

Sesiona el Pleno del Congreso, aprueban proyecto de presupuesto de egresos 2025



Sesiona el Pleno del Congreso, aprueban proyecto de presupuesto de egresos 2025

17/10/2024 | Boletín: 8705

Guanajuato, Gto. – Este día, en sesión ordinaria, el Pleno del Congreso aprobó el proyecto del presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal 2025, mismo que asciende a 741 millones 325 mil 478 pesos, lo que significa un incremento general del 3%.

De esa cantidad, 518 millones 897 mil 367 pesos corresponden al ejercicio presupuestal del Congreso del Estado, mientras que 222 millones 428 mil 111 pesos serán para el desarrollo de las funciones de la Auditoría Superior del Estado.

El proyecto aprobado será enviado al Poder Ejecutivo estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas para que se incorpore a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2025.

Al hablar en contra de la propuesta, el diputado Juan Carlos Romero Hicks destacó la importancia del Poder Legislativo, y señaló que, de los 117 mil millones de pesos asignados al presupuesto del Estado, para el Poder Legislativo de Guanajuato no llega ni al 1%.

Agregó que cualquier Poder Legislativo debe tener un buen archivo, una biblioteca acreditada, mejores centros de investigación, un buen servicio civil de carrera y propiciar una revisión de coordinación con el resto del aparato público.

Precisó que con la mejor intención se estaba proponiendo 3%, pero era dos tercios de la inflación, lo que si ya era un problema ahora era un retroceso. Además, externó su inconformidad con el proceso, al considerar que cada poder debe hacer su turno al Congreso del Estado, no a través de la Secretaría de Finanzas, por lo que resaltó se deben fortalecer las capacidades institucionales.

En su participación, el congresista Sergio Alejandro Contreras Guerrero indicó que existe coincidencia en lo expresado con anterioridad debido a que el presupuesto de este Poder Legislativo se debería trabajar en el Congreso para respetar la autonomía y separación de los poderes.

El proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo fue aprobado por mayoría, con 24 votos a favor y 10 en contra.

Además, se aprobaron los informes de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2024, y del 27 de junio al 24 de septiembre de 2024.

Como parte del orden del día de la sesión se dio cuenta con el nombramiento de la ciudadana Arcelia María González González, para su ratificación como secretaria de la Honestidad, formulado por la gobernadora del estado el cual fue turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su atención.

Mismo trámite y turno tuvo la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, que remite la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

La propuesta en terna formulada por la gobernadora del estado, relativa a la designación de un magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado e integrada por Christian Javier Cruz Villegas, Benjamín Gallo Carrillo y José Manuel Sánchez Acosta, fue remitida a la Comisión de Justicia para su dictaminación; mientras que el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativo a la revisión de la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se envió a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen.

Asuntos generales

La diputada Noemí Márquez Márquez se refirió al Día Mundial contra el Cáncer de Mama, que dijo, es un llamado a reflexionar sobre el impacto profundo que tiene en la sociedad y externó su compromiso por seguir luchando por un futuro sin cáncer de mama, además de resaltar la importancia de la prevención, ya que el diagnóstico oportuno salva vidas.

En su intervención, la congresista Hades Berenice Aguilar Castillo expresó que cuando solicitó información del FIDESSEG se tuvo una respuesta negativa por clasificarla como reservada por tres años sin argumentos válidos para no otorgarla. Agregó que dicho fideicomiso no es transparente y que su desaparición tiene el objetivo de una apropiación de los recursos.

En su oportunidad, la legisladora Luz Itzel Mendo González remarcó que Guanajuato es uno de los estados más peligrosos para ser mujer. Después de presentar diversas cifras en la materia, precisó que retomará la iniciativa para crear una Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres, ya que se requiere que sea autónoma y encabezada por una fiscal.

Por su parte, el diputado Rodrigo González Zaragoza se refirió a la nota informativa en la que se da cuenta de la sentencia por 38 años contra Genaro García Luna, quien, dijo, puso y sigue poniendo en riesgo la estabilidad nacional. Además de hablar sobre su relación con el presidente de la República y se pronunció por pacificar al país, al resaltar que el ejército en las calles no era la solución.

La legisladora María Eugenia García Oliveros precisó que no ha sido cumplido el mandato legal de la creación de las Unidades de Atención de la Diversidad y Género por parte de los municipios, haciendo alusión a que más allá de un espacio se necesita una asignación de presupuesto y una convocatoria para que este sector sea quien lidere los trabajos de dichas unidades.

También comentó que es indispensable que exista una coordinación a nivel estatal y municipal con las organizaciones que representen a la comunidad LGBTIQ+, por ello presentó un punto de acuerdo dirigido a los 46 municipios y sus autoridades para que a la brevedad acaten y adecuen sus instrumentos normativos de acuerdo con los establecidos en la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, el cual será enlistado en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

Al hacer uso de la tribuna, el congresista Carlos Abraham Ramos Sotomayor reconoció a la presidenta y los presidentes municipales de Celaya, Abasolo y Villagrán, quienes, dijo, anunciaron que se bajarán el sueldo, lo que demuestra que están alineados con el sentir del pueblo, anteponiendo sus necesidades.

La diputada Susana Bermúdez Cano rectificó hechos respecto a su antecesor y la administración municipal de Pénjamo, así como los mecanismos legales que existen para auditar las administraciones.

En su participación, el diputado Antonio Chaurand Sorzano externó que el FIDESSEG se creó para fortalecer a las asociaciones civiles que inciden en la promoción de acciones y proyectos que ayuden a la reestructuración del tejido social y promover acciones y proyectos que coadyuven a restaurar la seguridad de los ciudadanos y a combatir la violencia que padece el estado.

Agregó que el fideicomiso atiende a más de 200 organismos no gubernamentales en el estado por lo que llama la atención que se quiera desaparecer un proyecto con resultados palpables, siendo trágico que el tema adquiera un tinte partidista y que se debe hacer un esfuerzo para que se genere una verdadera transparencia en el caso.

En su oportunidad, la legisladora Martha Edith Moreno Valencia también habló sobre el juicio de Genaro García Luna y su sentencia; así como de la relación con el ex presidente de México Felipe Calderón y las declaraciones hechas por éste, respecto al no conocer sobre el involucramiento del citado funcionario con el crimen organizado.